

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12878 *Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 26 de septiembre de 2019, relativo a la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 5 de octubre de 2020.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO**Universidad de Alicante***Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación*

(Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	72
Optativas.	6
Trabajo fin de máster.	12
Total.	90

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
COMUNICACIONES DIGITALES AVANZADAS.	6	OBLIGATORIA.
ARQUITECTURAS PARA SERVICIOS EN INTERNET.	6	OBLIGATORIA.
SERVICIOS MULTIMEDIA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.	6	OBLIGATORIA.
DISEÑO E INSTALACIÓN DE REDES DE COMUNICACIONES.	6	OBLIGATORIA.
REDES DE NUEVA GENERACION.	6	OBLIGATORIA.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
DISEÑO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS INTEGRADOS.	6	OBLIGATORIA.
DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRONICOS DIGITALES AVANZADOS.	6	OBLIGATORIA.
INSTRUMENTACION ELECTRONICA.	4,5	OBLIGATORIA.
PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES EN LAS TIC I.	3	OBLIGATORIA.
TECNOLOGÍAS DE LAS RADIOCOMUNICACIONES I.	4,5	OBLIGATORIA.
DISPOSITIVOS FOTONICOS Y OPTOELECTRÓNICOS.	6	OBLIGATORIA.
APLICACIONES MULTIDISCIPLINARES DE LAS TELECOMUNICACIONES.	4,5	OBLIGATORIA.
TECNOLOGÍAS DE LAS RADIOCOMUNICACIONES II.	4,5	OBLIGATORIA.
PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES EN LAS TIC II.	3	OBLIGATORIA.
INTRODUCCION A LA INVESTIGACION.	3	OPTATIVA.
METODOS PARA LA INVESTIGACION EN TELECOMUNICACIONES.	3	OPTATIVA.
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TRATAMIENTO DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	3	OPTATIVA.
AVANCES EN TECNOLOGIA ELECTRONICA.	3	OPTATIVA.
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	12	TRABAJO FIN DE MÁSTER.
FUNDAMENTOS ÓPTICOS DE LA INGENIERÍA.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.
TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.
NORMATIVA Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.
MEDIOS DE TRANSMISIÓN.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN II.	6	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN.

Complementos de formación.

• Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: sonido e imagen o la Licenciatura en Física deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Sistemas electrónicos digitales.
- Tratamiento digital de señales.
- Normativa y servicios de telecomunicación.
- Medios de transmisión.
- Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II.

• Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: sistemas electrónicos, Ingeniería Electrónica o Ingeniería Técnica Industrial deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Fundamentos ópticos de la ingeniería.
- Tratamiento digital de señales.
- Normativa y servicios de telecomunicación.
- Medios de transmisión.
- Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II.

• Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: telemática deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Fundamentos ópticos de la ingeniería.
- Sistemas electrónicos digitales.
- Tratamiento digital de señales.
- Normativa y servicios de telecomunicación.
- Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II.

• Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: sistemas de telecomunicación o la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Fundamentos ópticos de la ingeniería.
- Sistemas electrónicos digitales.
- Tratamiento digital de señales.
- Medios de transmisión.
- Proyectos e infraestructuras de telecomunicación II.

El resto de casos de títulos nacionales, o aquellos solicitantes que accedan con títulos extranjeros, será la comisión de máster la que determinará qué asignaturas, de entre las 6 deben cursar.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>